



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
DIANA AGRÍCOLA S.A.S. CONTRA CARLOS AUGUSTO
ORTEGÓN CAMPOS Y OTROS RADICACIÓN No.2018-00131-00.-**

Conforme a lo solicitado, se acepta la renuncia presentada por el abogado Alexander Rodríguez Bahamón como apoderado judicial de la entidad demandante, teniendo en cuenta los términos y alcances del artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **966639f1f74e95fb73785d4e24309024aa2df97fd5d867679700eaa302ad3961**

Documento generado en 17/11/2021 07:51:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>